

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Compraventa de componentes para la ampliación del circuito eléctrico del Datacenter del SIES-M de la Secretaría de Seguridad del Municipio de Medellín.		
Radicado requerimiento	2022101197	No. Proceso de contratación	2022-28
Modalidad de selección	SPVA- Exclusivo para aliados	Fecha del informe de evaluación	05/04/2022
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana- Municipio de Medellín	Fecha del comité de contratación	- 5 ABR. 2022
Número Contrato interadministrativo	4600091116 de 2021	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	30 de junio de 2022	Fecha de terminación Contrato Marco	20/01/2023

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2022000404	Fecha CDP	24/03/2022
No. Rubro presupuestal	23202020080009-1/85230	Valor CDP	\$7.400.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
Cumplimiento de requisitos jurídicos					
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			02/03/2022
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.	X			ACTA 132 29/03/2021
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).		X		



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 2 de 6

4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			890.937.250-6
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			JESUS EFRAIN GOMEZ OSSA CC: 16.210.772
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			01/03/2022
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			01/03/2022
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			01/03/2022
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			01/03/2022
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			01/03/2022
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>				30/03/2022 Deisy Julieth Gonzales TP 160476-T JCC 11/01/2022

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A	X	

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 3 de 6

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	UT COLOMBIA SEGURA	\$7.342.702
2	UNION ELECTRICA S.A	\$7.294.731
3	SPECTRA INGENIERÍA S.A.S	\$7.453.580

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	UT COLOMBIA SEGURA
2	UNION ELECTRICA S.A
3	SPECTRA INGENIERÍA S.A.S

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **31 de marzo de 2022**, mediante portal de contratación, cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones del proceso **SPVA 2022-28**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR
1	UT COLOMBIA SEGURA	901.446.094-5	Portal de Contratación	\$7.309.162
2	UNION ELECTRICA S.A	890.937.250-6	Portal de Contratación	\$7.294.731
3	SPECTRA INGENIERÍA S.A.S	900.155.215-7	Portal de Contratación	\$7.342.532

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán



	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 4 de 6

ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	UNION ELECTRICA S.A	X	X

El aliado Unión Eléctrica S.A. acreditó la experiencia habilitante exigida en el pliego de condiciones SPVA 2022-28, como se observa a continuación:

- Contrato No. 201900102 suscrito con la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA ESU, por valor de DOS MIL SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. (\$2.076.807.480), cuyo objeto es "SUMINISTRO DE CÁMARAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA(CCTV) DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN."
- Contrato No. 201800107 suscrito con la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA ESU, por valor de SIETE MIL SETECIENTOS DEISCISEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$7.716.221.796), cuyo objeto es "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA(CCTV) DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN FASE 2"

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación jurídica y técnica en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la SPVA 2022-28, se recomienda contratar con UNION ELECTRICA S.A identificado con NIT. 890.937.250-6 por un valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L (\$7.294.731) IVA incluido y un plazo de ejecución hasta el diez (10) de mayo de 2022, contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

Handwritten signature or initials.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 5 de 6

8. ANEXOS.

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

1. Evaluación SG-SST.
2. Evaluación Técnica.
3. Oferta económica ANEXO 2_ formulario de precios.

Comité Evaluador,



Daladier Evelio Tangarife Berrio

Profesional Universitario

Unidad Estratégica de Servicios de Logística



Juan Pablo Ospina

Abogado

Unidad de Gestión Jurídica





**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 6 de 6

RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

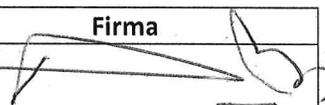
Con base en lo expuesto en este Comité y teniendo en cuenta la evaluación jurídica y técnica en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la SPVA 2022-28, se recomienda contratar con UNIÓN ELECTRICA S.A identificado con NIT. 890.937.250-6 por un valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L (\$7.294.731) IVA incluido y un plazo hasta el diez (10) de mayo de 2022, contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.


EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente


JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.
Secretario General


MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO
Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	
Unidad de compras y contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	